



32-

Fusagasugá, Cundinamarca, 2015-12-11

ADENDA No. 01

INVITACIÓN PÚBLICA PARA “COMPRA DE ARCHIVADORES CUATRO GAVETAS PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 064 del 03 de Mayo de 2012, y demás normas que lo modifican y adicionan y

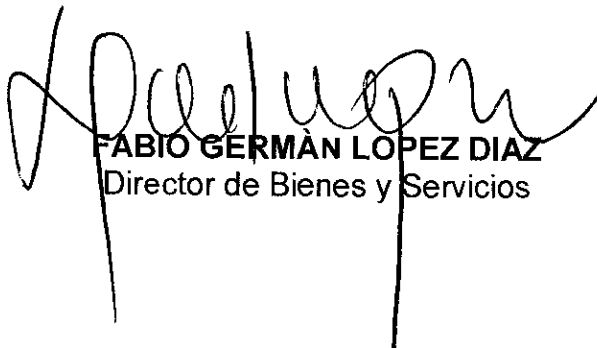
CONSIDERANDO:

1. Que el día 03 de diciembre de 2015, se publicó en la página web invitación pública para **“COMPRA DE ARCHIVADORES CUATRO GAVETAS PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES”**
2. Que, de acuerdo al cúmulo de invitaciones públicas y privadas en curso, con el fin cumplir con las diferentes etapas del proceso de invitación, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, selección objetiva, la Dirección de Bienes y Servicios modifica el numeral 2. **CRONOGRAMA DEL PROCESO**, el cual quedará así:

ACTIVIDAD/LUGAR	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación Términos de Referencia Página web: www.unicundi.edu.co/cotizar	03 de Diciembre de 2015	03 de Diciembre de 2015
Presentación de ofertas Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	04 de Diciembre de 2015	04 de Diciembre de 2015
Evaluación de ofertas: Jurídica, Técnica, Económica.	07 de Diciembre de 2015	09 de Diciembre de 2015
Publicación de Resultados de evaluación, página web.	11 de Diciembre de 2015	11 de Diciembre de 2015
Observaciones a los resultados Dirección Jurídica Sede Fusagasugá, en el horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 6:00 pm.	14 de Diciembre de 2015	14 de Diciembre de 2015
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web.	15 de Diciembre de 2015	15 de Diciembre de 2015
Informe Final de Evaluación Página web	16 de Diciembre de 2015	16 de Diciembre de 2015

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los once (11) días del mes de diciembre de 2015.


FABIO GERMÁN LOPEZ DIAZ
Director de Bienes y Servicios